



ACUERDO # 185

HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria del Pleno, correspondiente al 29 de noviembre de 2022, se dio lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo que presentaron los CC. diputadas y diputados José David González Hernández, Herminio Briones Oliva, Manuel Benigno Gallardo Sandoval, Jehú Eduí Salas Dávila, Gabriela Monserrat Basurto Ávila, Ma. del Refugio Ávalos Márquez, José Juan Estrada Hernández,, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que les confieren los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 28, fracción I y 50, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96, fracción I del Reglamento General, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Finanzas se considere en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2023, mayor recurso para la construcción y rehabilitación de carreteras del semidesierto y de todo el territorio Estatal; de igual forma, se exhorta al Delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en conjunto con el Gobierno del Estado realicen acciones en beneficio del Estado.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, siendo aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. Los iniciantes sustentaron su propuesta en la siguiente:

“EXPOSICION DE MOTIVOS



Una de las principales y más antiguas vías de comunicación por excelencia es la terrestre, de tal forma que las carreteras que hoy en día se recorren a lo largo y ancho de nuestro territorio nacional se convierten en un factor preponderante para el desarrollo de nuestras comunidades, esta simple característica las focaliza como un eje transformador de las distintas regiones de todo el país.

En México, la red carretera es la infraestructura de transporte más utilizada, misma que se ha construido a lo largo de varias décadas, de tal forma que actualmente y de acuerdo con la Red Nacional de Caminos, el cual contiene datos recopilados interinstitucionalmente por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el Instituto Mexicano del Transporte y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, nuestro país cuenta con la siguiente red de caminos:

- 175,526 km - Carreteras pavimentadas
- 50,743 km - Carreteras federales
- 102,715 km - Carreteras estatales
- 22,067 km - Carreteras municipales

Como se ha referido anteriormente existen miles de kilómetros de carretera conformados por sus distintos tipos, las cuales conforman la amplia red de carreteras que atraviesan los Estados de la República Mexicana y que para el caso de Zacatecas no sólo es esencial para consolidar el desarrollo económico y social de los municipios y las comunidades que conforman las regiones del Estado; ya que permite a la población tener



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

conectividad y acceso a servicios tales como salud, educación, empleo, seguridad y turismo.

En los últimos cinco años en México se construyeron casi 9,000 kilómetros de carretera. La inversión que se realiza para la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura también debe ser prioritaria, ya que gracias a ésta es posible mantener en buenas condiciones varios kilómetros de carreteras federales.

Haciendo un paréntesis, me gustaría preguntarles a todos y a cada uno de ustedes compañeros y compañeras diputadas, de los distritos que hoy dignamente representan, ¿Cuántos kilómetros de caminos y carreteras se encuentran en óptimas condiciones? Efectivamente muy pocos...

Pues déjenme decirles que para el caso del Distrito que un servidor representa: El distrito XII, por cierto, el más amplio territorialmente hablando y el más afectado por la deficiente infraestructura carretera que podemos tener, entre ellos y uno de los más importantes es el tramo carretero federal no. 54 (Zacatecas-Coahuila), sin dejar de tomar en cuenta las demás carreteras estatales y rurales que conforman el Distrito que represento.

Situación que representa diariamente un porcentaje importante de averías en vehículos y/o accidente, así mismo hablamos que esta deficiencia propicia que la seguridad durante los trayectos se baja o nula.

Y garantizar la seguridad e integridad de la población zacatecana así como de los transeúntes que hacen uso de nuestra red de caminos y



carreteras no sólo requiere de las acciones y programas establecidos en temas de Seguridad Pública, hablo de que estas deben estar en óptimas condiciones y para ello requerimos no sólo aumentar y mejorar las carreteras ya existentes, sino de ampliar la actual infraestructura.

La inversión en este rubro juega un rol fundamental y estratégico para elevar la economía e impulsar los procesos de producción, distribución y comercialización de productos agrícolas y mercancías, así como otorgar garantías para la protección física y patrimonial de los automovilistas.

Es necesario revisar el presupuesto del Paquete Económico para el 2023, ya que Zacatecas y 17 entidades federativas más, no recibirán recursos federales para la construcción y mantenimiento de carreteras y caminos rurales, de acuerdo con la publicación de Recursos Identificados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

La ausencia de recursos federales para Zacatecas resalta la actual situación que padecemos todos los zacatecanos; y los múltiples poblados del semidesierto que se localizan en torno a la carretera federal 54, padecen necesidades de desarrollo social, económico y de infraestructura, a consecuencia de ello su bajo crecimiento, lo que genera el reclamo de los zacatecanos ante la exigencia de mayores y mejores servicios, además que estos daños que representan nuestras carreteras y en especial este tramo, no sólo representa lo antes señalado ya que también por el estado que guardan las mismas representa una



enorme inseguridad de acuerdo a los índices delictivos por los cuales estamos atravesando en estos momentos en nuestro Estado, ya que las carreteras por su deplorable estado resultan ser benéficos para cometer hechos delictivos.”

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Finanzas, se considere en el proyecto de presupuesto de egresos 2023, mayor recurso para construcción y rehabilitación de carreteras del semidesierto y de todo el territorio Estatal, de igual forma se exhorta al Delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en conjunto con el Gobierno del Estado realicen acciones en beneficio del Estado.

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO
PARA SU PUBLICACIÓN.**

H. DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta
Legislatura del Estado, a los veintinueve días del mes de noviembre del
año dos mil veintidós.

PRESIDENTA



DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA

SECRETARIO



DIP. ARMANDO JUÁREZ GONZÁLEZ

SECRETARIA



DIP. MARÍA DEL MAR AVILA IBARGÜENGOYTIA